



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 13/2023

Acto de presentación y Apertura

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 27 de marzo del 2023, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), en tal razón, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

Declaración de quórum:

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside el acto, la Lic. Abril Portillo de la Fuente, en su carácter de Suplente del Presidente del "Comité", con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley").

Así mismo están presentes los siguientes servidores públicos: la Lic. Aida Patricia Del Val Fernández, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, Asesor-Secretario Ejecutivo del Comité y Suplente del Secretario del Ayuntamiento; la Lic. Alejandra Vidaña Cárdenas, Asesor-Suplente del Subsecretario Jurídico; la Lic. Marcela Ivonne García Mendoza Vocal-Suplente de la Proveeduría Municipal; y la Lic. Gloria Carolina Luján Miranda, Asesor por la Sindicatura Municipal.

Acto continuo se da inicio con el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública número OM13/2023, relativa a la adquisición de artículos de limpieza para las Dependencias Centralizadas del Municipio de Chihuahua, requerido por la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, evento que se celebra con fundamento en los artículos 51 fracción I, 61 y 62 la "Ley", así como en los artículos 57, 58 y 59 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 35 del Reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como espectador en este evento.

Acto continuo se realiza la toma de lista de asistencia al siguiente licitante que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
MALOTTI S. DE R.L. DE C.V.	MARÍA DE LOURDES ARMENDÁRIZ ARZATE
ECOFLUSH, S.A. DE C.V.	MARÍA DEL CARMEN BEJARANO ESPARZA
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	LIZETH ARLENN REZA SANTANA
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	JOSÉ RICARDO JUÁREZ DÍAZ
EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ

Hecho lo anterior, se solicita a los licitantes que realicen la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas, y se propone a los licitantes para que nombren a dos personas para que suscriban los anexos técnicos y económicos de todos los licitantes, quienes aceptan que sean firmados por el C. OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ y LIZETH ARLENN REZA SANTANA.

Acto seguido se inicia con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a efecto de verificar si las mismas cumplen cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases y sus anexos, por tal motivo la apertura queda de la siguiente forma:

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA
MALOTTI S. DE R.L. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.



HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
ECOFLUSH, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento. Se hace constar que dentro del sobre que dice contener la propuesta técnica, se encuentra la información correspondiente a la propuesta económica, y no presenta los siguientes documentos: 1. Anexo 1-C (CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA), o de cualquiera de las formas establecidas en las presentes bases en el inciso H) FORMA de las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación y apertura de propuestas, ni el Anexo 1-B PARA INTERVENIR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, otorgado por quien tenga facultades para concederlo, y copia simple de la identificación con fotografía de la persona designada para dicho acto. 2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas. 3. Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante, con una antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación y apertura de propuestas. 4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), al del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, firmado por el Contador Público que lo emitió; y Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 al 31 de enero de 2023, firmados por el Contador Público que los emitió. 5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma el Estado de Situación Financiera (Balance General). 6. Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP, o en su caso, cuando se trate de régimen de Incorporación Fiscal, las declaraciones bimestrales definitivas de enero a diciembre del 2021. 7. Declaración y acuse de recibo de la declaración mensual o bimestral según sea el caso, presentada ante el S.A.T. del mes o bimestre inmediato anterior a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas al que se encuentra obligado el licitante. 8. OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). 9. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). 10. OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).



	11. Original o copia certificada y copia del registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como, copia del recibo de pago correspondiente, debidamente firmado, de conformidad al Anexo 2 de las presentes bases. Y NO PRESENTA Original o copia certificada y copia del acta constitutiva; y en su caso, las modificaciones donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, o poder otorgado por quien tenga facultades para dárselo. 12. Original o copia certificada y copia del recibo de pago del costo de participación de la presente licitación pública a nombre del licitante. 13. Anexo 3 de las presentes bases. 14. Anexo 4 de las presentes bases. 15. Anexo 5 de las presentes bases 16. Anexo 6 de las presentes bases. 17. Anexo 7 de las presentes bases. 18. Anexo 8 de las presentes bases. 19. Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2023 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro) 20. No Aplica. 21. Currículo. 22. Escrito libre en el que licitante manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación. 23. Copia simple de al menos <u>un contrato</u>.
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.
EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada, con fundamento en el artículo 61 fracción III y 62 de la "Ley", así como el artículo 58 de su Reglamento.

Por lo anterior se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas del licitante que presentó su propuesta técnica y la misma fue recibida para revisión detallada, por tal motivo se da lectura al precio total con I.V.A. de las partidas en que participa, de las cuales se desprenden los montos que se consignan a continuación:

LICITANTE	PARTIDA	SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS CON I.V.A.
MALOTTI S. DE R.L. DE C.V.	UNO	\$11,952.60
	DOS	\$4,314.11
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	UNO	\$7,601.72
	DOS	\$1,625.50
ECOFLUSH, S.A. DE C.V.	UNO	\$5,066.95
	DOS	\$1,755.82
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	UNO	\$5,486.36



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 13/2023
Acto de presentación y Apertura

	DOS	\$1,154.55
EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	UNO	\$6,369.33
	DOS	\$1,742.67

Se hace constar que ECOFLUSH, S.A. DE C.V., PRESENTÓ dentro del sobre de su propuesta económica, los siguientes documentos:

1. **Anexo 1-C (CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA).**
2. Original o copia certificada y copia de una identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas.
3. Constancia de Situación Fiscal.
4. Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), al del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, y
Original o copia certificada y copia de Estado de Situación Financiera (Balance General), del 01 al 31 de enero de 2023.
5. Copia de la cédula profesional del Contador Público que firma el Estado de Situación Financiera (Balance General).
6. Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 con todos sus anexos y acuses de envío y aceptación por la SHCP.
7. Declaración y acuse de recibo de la declaración mensual, presentada ante el S.A.T.
8. **OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES**, a través del documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
9. **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).
10. **OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS**, a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).
11. Original o copia certificada y copia del registro vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua sellado por Proveeduría, así como, copia del recibo de pago correspondiente, debidamente firmado, de conformidad al **Anexo 2** de las presentes bases.
Copia certificada de dos escrituras y un poder.
12. Original y copia del recibo de pago del costo de participación de la presente licitación pública a nombre del licitante.
13. **Anexo 3** de las presentes bases.
14. **Anexo 4** de las presentes bases.
15. **Anexo 5** de las presentes bases.
16. **Anexo 6** de las presentes bases.
17. **Anexo 7** de las presentes bases.
18. **Anexo 8** de las presentes bases.
19. Original o copia certificada y copia del documento que acredita su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2023.
20. No Aplica.
21. Currículo.
22. Escrito libre en el que licitante manifieste no encontrarse en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
23. Copia simple de 2 contratos.

En apego con el artículo 61 fracción V de la "Ley", las propuestas aceptadas se recibieron para su evaluación y con base en ellas, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 31 de marzo del presente a las 14:00



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 13/2023

Acto de presentación y Apertura

horas, en esta misma sala de juntas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de notificación personal, en este acto se les hace entrega a los asistentes de una copia de la presente acta, con acuse de recibo, y en términos del artículo 69 de la "Ley" y 60 de su Reglamento, se difundirá un ejemplar en la página principal del Municipio de Chihuahua: www.municipiochihuahua.gob.mx, así como en el Sistema de Contrataciones Públicas (Portal de Contrataciones Abiertas) que se encuentra en la dirección electrónica: <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx>

Esta acta consta de 07 hojas, firmándola para los efectos legales y de conformidad los asistentes y después de dar lectura a la misma, se da por terminado el presente evento, siendo las 13:03 horas, del día 27 de marzo del año 2023.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
CONTRATACIONES

Oficialía Mayor por conducto de la Unidad Jurídica, con domicilio en 8° piso del Edificio "Del Real", calle Victoria, número 102, colonia Centro, C.P. 31000, Chihuahua, Chih., es el responsable del tratamiento de sus datos personales y datos sensibles, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

La finalidad, para la cual serán recabados sus datos personales y datos personales sensibles, es con el fin de cumplir con el requisito indispensable para participar en Licitación Pública, Licitación por Invitación a cuando menos Tres Proveedores, Adjudicaciones Directas y la celebración de contratos de adquisiciones y/o arrendamientos y/o servicios.

Así mismo de conformidad a los artículos 68 y 69 del a Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, citada información no se conservará más allá del plazo necesario para el cumplimiento de la finalidad que justifique su tratamiento.

Las transferencias de datos personales y datos personales sensibles se realizarán únicamente en los supuestos que contempla el artículo 98 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, los contratos celebrados serán transferidos a las dependencias y a las comisiones de regidores con la finalidad de recabar las firmas correspondientes.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos ante la Unidad de Transparencia del Municipio de Chihuahua, número telefónico 614 200 4800 extensión 6389, o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

El aviso de privacidad integral estará disponible en: www.municipiochihuahua.gob.mx, en el apartado avisos de privacidad del módulo de trámites y servicios.

Fecha de elaboración: 04/10/2021
Fecha de Actualización: 08/03/2022

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. ABRIL PORTILLO DE LA FUENTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ -SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR

LIC. LUIS RAÚL VALENZUELA COLOMO
ASESOR-SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ Y SUPLENTE
DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 13/2023
Acto de presentación y Apertura

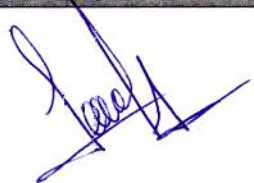
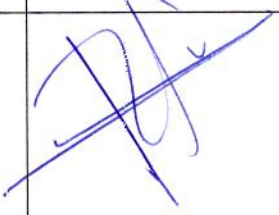

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA MENDOZA
VOCAL-SUPLENTE DE LA PROVEEDURIA MUNICIPAL


LIC. AIDA PATRICIA DEL VAL FERNÁNDEZ
VOCAL - POR LA TESORERIA MUNICIPAL


LIC. GLORIA CAROLINA LUJÁN MIRANDA
ASESOR- SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. ALEJANDRA VIDAÑA CÁRDENAS
ASESOR-SUPLENTE DEL SUBSECRETARIO JURÍDICO

Por el licitante asistente:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MALOTTI S. DE R.L. DE C.V.	MARÍA DE LOURDES ARMENDÁRIZ ARZATE	
ECOFLUSH, S.A. DE C.V.	<i>Maricarmen Bejarano Esparza.</i> MARÍA DEL CARMEN BEJARANO ESPARZA	
HERRAMIENTAS INDUSTRIALES DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	<i>Lizeth Arlen Reza Santana</i> LIZETH ARLENN REZA SANTANA	
RICASA LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	JOSÉ RICARDO JUÁREZ DÍAZ	



Dependencia: Oficialía Mayor

Procedimiento: O.M. 13/2023

Acto de presentación y Apertura

EL ALMACEN ARTÍCULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	OSCAR BORUNDA MÁRQUEZ	
--	-----------------------	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO OM13/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR, CELEBRADA A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.

-----FIN DE ACTA-----